

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Presente.-

De mis consideraciones.

Hemos dado cumplimiento a las Funciones de Comisario de la Compañía RODACAR S.A y como parte integrante de nuestro examen según lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañía correspondiente al periodo del 10 de Abril al 31 de Diciembre del 2013.

1. Se ha constatado la entrega de Balances, Obligaciones con el Servicios de Rentas Internas del Impuesto al Valor Agregado y de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.
2. Se ha revisado los Libros Contables y demás documentos pertenecientes a la Compañía.
3. Los Administradores han cumplido con las disposiciones Legales y Estatutarias.
4. Los Estados Financieros se encuentran ejecutados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

De ustedes Señores Accionistas,

Atentamente,

  
Econ. Patricia Llivizupa  
COMISARIA



Se verifican los cálculos aritméticos, los precios y las cantidades con los documentos autorizados y aprobados.

La contabilidad de las cuentas a pagar se realiza con documentos pre numerados, revisados y aprobando cada asiento contable por el personal superior correspondiente.

El saldo total de las cuentas a pagar reflejado en los estados contables esta siempre justificado por una relación de saldos individualizados de proveedores y acreedores. Esta composición del saldo de las cuentas a pagar se desglosa de la siguiente manera:

- Código del número de la cuenta del proveedor/acreedor
- Nombre del proveedor/acreedor
- Saldo del proveedor/acreedor.

Las cuentas auxiliares o extractos de cuentas de cada proveedor/acreedor especifica toda la composición y movimientos habidos en la cuenta y que integran su saldo final. En general se detalla:

- Fecha de la transacción
- Características de la operación
- Número de justificante que evidencia el soporte de la transacción
- Importe de la transacción y saldo arrastrado.

#### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando se entrega el mismo. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

#### **RECONOCIMIENTO DE GASTOS.**

La compañía presenta un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza de los gastos dentro de la entidad, proporcionando información que sea fiable y más relevante.

